

Santiago, 20 de diciembre de 2023

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

“HECHO ESENCIAL”**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA PRIVADA INMOBILIARIA Y
CAPITAL PREFERENTE****REF.: COMUNICA DISMINUCIÓN DE CAPITAL DEL FONDO DE
INVERSIÓN SECURITY DEUDA PRIVADA INMOBILIARIA Y
CAPITAL PREFERENTE**

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales, y los artículos 9° y 10° de la Ley de Mercado de Valores, y encontrándome debidamente facultado en calidad de Gerente General de Administradora General de Fondos Security S.A. (en adelante la “Administradora”), por la presente informo a Ustedes como hecho esencial de **Fondo de Inversión Security Deuda Privada Inmobiliaria y Capital Preferente** (en adelante el “Fondo”), una disminución de capital de acuerdo al siguiente detalle:

1. De acuerdo con lo establecido en la Título X. número DOS. numeral 2.1 del Reglamento Interno del Fondo, con fecha **27 de diciembre de 2023**, se realizará una disminución de capital en una sola parcialidad por un monto total de **\$2.047.564.400**, a través de la disminución del valor de cada una de las cuotas de Fondo.
2. El valor para pagar por cada una de las cuotas del Fondo será el siguiente:

Serie	Monto CLP por Serie	Valor por cada cuota
		(factor de reparto)
SERIE A	\$362.389.748	1.793,919845552
SERIE S	\$105.590.943	1.932,944203416
SERIE GP	\$209.244.582	1.820,911497494
SERIE FO	\$1.370.339.127	1.885,353639208

3. La disminución del valor cuota se realizará el día hábil bursátil anterior a la fecha de pago de la disminución de capital, es decir, el **martes, 26 de diciembre de 2023**.
4. El pago de la disminución se efectuará a aquellos Aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuarse el pago, a prorrata del número de cuotas de que sean titulares a esa fecha.
5. Finalmente, el pago se efectuará en dinero efectivo, vale vista o transferencia bancaria, conforme a las instrucciones que hubieren otorgado los Aportantes.

Sin otro particular, saluda atentamente.

en dinero efectivo, vale vista o transferencia bancaria, conforme a las instrucciones que hubieren otorgado los Aportantes.

Sin otro particular, saluda atentamente.



Juan Pablo Lira Tocornal
Gerente General